

CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

ORDEN de 1 de octubre de 1999, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Selección y Seguimiento de las becas y ayudas para estudios de enseñanzas postobligatorias y previas a la Universidad, durante el curso 1999/2000, en la Comunidad Autónoma de Extremadura

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden de 20 de julio de 1999 (D.O.E. núm. 89, de 31 de julio), por la que se convocan becas y ayudas para estudios de enseñanzas postobligatorias y previas a la Universidad, durante el curso 1999/2000, en la Comunidad Autónoma de Extremadura

DISPONGO:

Artículo Unico.—Nombrar como miembros de la Comisión de Selección y Seguimiento de las becas y ayudas para estudios de enseñanzas postobligatorias y previas a la Universidad, durante el curso 1999/2000, en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Presidente:

Ilmo. Sr. D. Angel Benito Pardo.

Vocales:

D. Julio Carmona Cerrato.
D. Juan Gallardo Calderón.
D. Gonzalo Velasco Bernardo.
D. Conrado Martín Terceño.

Secretario:

D. Pedro Pablo Olmedo Suárez.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 1 de octubre de 1999.

El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

ORDEN de 6 de octubre de 1999, por la que se dispone el cese de D. Javier Sánchez Vega como Coordinador Regional del Sida.

A fin de alcanzar los objetivos previstos por la Consejería de Sani-

dad y Consumo en relación con los programas de prevención y control del SIDA y la infección por VIH, mediante Orden de esta Consejería de fecha 2 de septiembre de 1996, se vino a definir y crear funcionalmente una Oficina de Coordinación del SIDA.

Al frente de esta estructura de coordinación, figura el Coordinador Regional del SIDA, especificándose su nombramiento por el titular de la Consejería de Sanidad y Consumo, a propuesta del Director General de Salud Pública, entre los profesionales de la Comunidad Autónoma de Extremadura de especial calificación en este campo.

Vista la propuesta del Director General de Salud Pública, y en virtud de las atribuciones conferidas

DISPONGO:

Primero.—El cese de D. Javier Sánchez Vega como Coordinador Regional del SIDA, agradeciéndole en nombre de la Comunidad Autónoma los servicios prestados.

Segundo.—La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 6 de octubre de 1999.

El Consejero de Sanidad y Consumo,
GUILLERMO FERNANDEZ VARA

ORDEN de 6 de octubre de 1999, por la que se dispone el nombramiento de D. Gregorio Montes Salas como Coordinador Regional del Sida.

A fin de alcanzar los objetivos previstos por la Consejería de Sanidad y Consumo en relación con los programas de prevención y control del SIDA y la infección por VIH, mediante Orden de esta Consejería de fecha 2 de septiembre de 1996, se vino a definir y crear funcionalmente una Oficina de Coordinación del SIDA.

Al frente de esta estructura de coordinación, figura el Coordinador Regional del SIDA, especificándose su nombramiento por el titular de la Consejería de Sanidad y Consumo, a propuesta del Director General de Salud Pública, entre los profesionales de la Comunidad Autónoma de Extremadura de especial calificación en este campo.

Una vez ha sido elevada la citada propuesta, y en virtud de las atribuciones conferidas

DISPONGO:

Primero.—El nombramiento de D. Gregorio Montes Salas como Coordinador Regional del SIDA.